

Suscrita por IU y PSOE

Moción para que el Pleno recobre sus competencias

A.G.

Los grupos políticos de Izquierda Unida y PSOE en el Ayuntamiento de Toledo han elevado conjuntamente una moción en la que piden que el Pleno ejerza todas las atribuciones y competencias según establece la Ley reguladora de Bases de Régimen Local y su reglamento al amparo del artículo 116 del mismo, así como todas aquellas que le atribuye el ordenamiento legal vigente, y en concreto las que, en sesión extraordinaria celebrado el 28 de febrero de 1986, fueron delegadas por el Pleno a la Comisión de Gobierno.

Ricardo Sánchez Candelas, portavoz del partido socialista, manifestó, en el transcurso de una rueda de prensa, que la moción procedía de una iniciativa de su grupo hace dos plenos «en la que queríamos poner de manifiesto la necesidad de que la funcionalidad del Ayuntamiento se acoplara a lo que es la realidad política del mismo. La composición del Ayuntamiento actual no permite ejercer las funciones de la Comisión de Gobierno con la misma dimensión que si tuviera mayoría absoluta».

Por su parte Algel Dorado, portavoz municipal de IU, señaló que «el actual equipo de gobierno de AP no tiene la mayoría y por



Un momento de la rueda de prensa en la que ambos grupos explicaron las causas de la presentación de la moción. (Foto: Carlos Moreno)

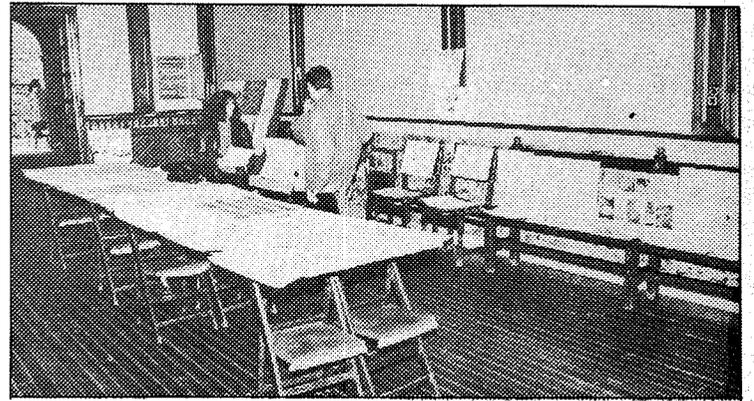
lo tanto simplemente queremos que el Pleno con esa correlación de fuerzas que no tiene, tenga las competencias que marca la ley», y añadió que «nos obliga a unirnos en esta moción por la forma de gobernar de AP, es un partido que no tiene mayoría absoluta y da la impresión de que si la tiene y no es justo no es correcto. AP está gobernando de una forma, yo diría que incluso autoritaria, sin contar para nada con los otros grupos políticos. Yo creo que el alcalde y AP en este caso, está condenado a dialogar y a pactar si no quiere verse en minoría

como ya le ha ocurrido en dos temas muy importantes». El concejal comunista puso como ejemplo de esto las conversaciones del alcalde sobre la escuela de gimnasia, sin contar con el Pleno.

Sánchez Candelas corroboró esas palabras diciendo que «con que atribuciones y qué legitimidad democrática se permite la alegría tan importante como era la que un acuerdo de Pleno, el acuerdo con el Ministerio de Defensa, empieza a renegociarse». Así mismo calificó la postura del alcalde en el último pleno al negarle el derecho de réplica a una intervención de «talante autoritario que me sorprendió».

Se presentaron 205 trabajos

Fallado el concurso de carteles navideños



Varios miembros del jurado, en un momento de su elección. (Foto: C. Moreno)

M.J.M.

En la mañana de ayer fue fallado el premio del concurso de carteles de la campaña «Navidad 87», al que se presentaron 205 trabajos relacionados con el slogan «Qué te influye al elegir tu consumo». Alumnos de cinco colegios toledanos presentaron sus carteles en la Oficina de Información al Consumidor pero sólo dos de ellos recibirán hoy el premio correspondiente.

El jurado estuvo compuesto por Ernesto Pérez, representante de la Delegación Provincial de Consumo, Gregorio Fernández, compañero en las tareas informativas en Radio Toledo, José Luis Gutiérrez Ruiz, concejal del área

de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente y un redactor de EL DIA DE TOLEDO.

La ganadora del concurso ha sido Gema Esperanza Gómez Torres, alumna de séptimo curso de E.G.B. del colegio «Garcilaso de la Vega», que será obsequiada con un ordenador personal. El segundo premio ha correspondido a Ruth García Rodríguez, de séptimo de E.G.B. del colegio «San Juan Bautista», y consiste en una máquina de escribir portátil. Los 105 carteles relativos al consumo navideño que se han presentado al concurso, corresponden a alumnos de los colegios Tavera, Angel del Alcázar, San Lucas y María, Garcilaso de la Vega, Divina Pastora e Infantes.

Organizado por la Asociación de Amas de Casa

Concurso de platos típicos navideños

M.J.M.

El pasado jueves, la Asociación de Amas de Casa de Toledo organizó un concurso de platos típicos navideños en el que participaron más de veinte asociadas con un plato condimentado por ellas mismas. El objetivo de la organización del concurso era concienciar al público para que realice un consumo más racional durante estas fechas en las que los precios experimentan una importante subida.

«Con estos platos, que son unos menús muy completos, no hay necesidad de que la economía familiar se tambalee al llegar la Navidad. Nosotras queremos que el consumidor defienda sus derechos y vigile los precios para que no sea víctima de las subidas de última hora», señaló a nuestro diario Encarnación González, presidenta de la Asociación de Amas de Casa.

Platos premiados

La ganadora del concurso de platos fue Elisa Cantó Martínez con su «Ensalada Margarita», plato que, a juicio de la ganadora, cuesta alrededor de 575 pesetas. El segundo puesto en el concurso lo ocupó Esperanza Rubio con el plato codornices estofadas y, el tercero, Mercedes Arranz con un carré de chuletas de cerdo con



La portavoz de Consumo de la Asociación de Amas de Casa de Toledo. (Foto: C. Moreno)

piña. Los tres platos, así como los restantes que no obtuvieron ningún galardón, «constituyen ricas, sabrosas y, sobre todo baratas comidas que pueden cocinarse sin mucho esfuerzo económico», señaló Encarnación González.

El concurso de platos típicos de navidad se celebró en la sede de la Asociación de Amas de Casa de nuestra ciudad, local en que la asociación se reúne todos los martes y jueves de cada semana y que está situada en el número 16 de la Avenida de la Reconquista. La asociación cuenta en la actualidad con 250 amas de casa asociadas.

Sesenta y siete talaveranos tienen derecho a voto

Elecciones en el Colegio de Abogados de Toledo

Hoy se celebrarán las elecciones a decano del Colegio de Abogados de Toledo, en las que sesenta y siete de los doscientos inscritos en el colegio talaverano, tienen derecho a votar.

Como saben nuestros lectores, en la provincia, como en otras de España, se da la circunstancia de que existen dos colegios profesionales de abogados. Sin embargo la relación entre ambos es muy estrecha ya que los inscritos en uno y otro son los mismos, al exigirse la colegiación para el ejercicio de la profesión en la circunscripción donde esté enclavado.

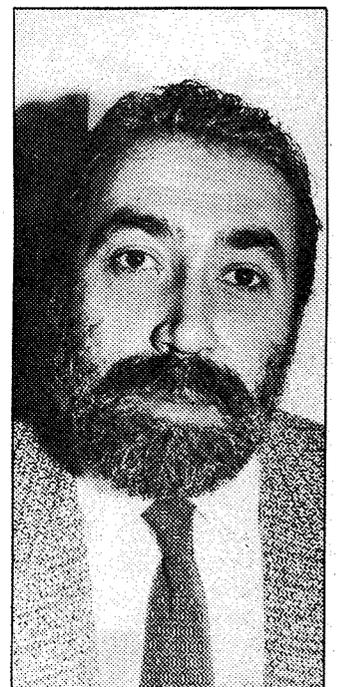
Ayer, EL DIA DE TOLEDO, sondeaba ante el decano del colegio talaverano, Ernesto de la Rocha, la posible inclinación de voto de los abogados residentes en nuestra ciudad; si bien declinaba hacer declaraciones en este sentido, sí manifestó, respecto a las futuras relaciones entre ambos colegios, que la colaboración será más



Carmen Conde

estrecha que en épocas anteriores en que habían actuado separadamente en problemas comunes.

Junta de Gobierno



José María Martínez

Precisamente ayer por la tarde, se reunía la Junta de Gobierno del colegio. Entre otros temas, de la Rocha, informó de la asamblea de decanos que ha tenido lugar recientemente en Madrid.